

YESTE | URBANISMO

Un error cometido hace casi 70 años pone al hotel al borde del cierre y manda la plantilla al paro

Un amojonamiento erróneo hecho durante el deslinde del Monte Ardal, en los años 50 del siglo pasado, hace que la mitad del establecimiento hotelero se quede en situación irregular

E.F. / ALBACETE

En el medio rural, una linde es algo casi tan sagrado como las tablas que Dios le entregó a Moisés en el Monte Sinaí. Mover un mojón o situarlo de forma incorrecta es algo que puede provocar las peores calamidades, como han comprobado en sus propias carnes el Ayuntamiento de Yeste y los propietarios del hotel de esta localidad serrana.

Una disputa sobre la titularidad de una casa forestal entre la Corporación y los dueños del establecimiento sacó a la luz un amojonamiento incorrecto que se hizo nada menos que en los años 50 del siglo pasado. A resultas de este deslinde mal hecho, la mitad del terreno donde se halla el hotel consta como terreno de monte público.

Esta situación, a su vez, ha provocado que tercie en este conflicto un tercero, la Consejería de Agricultura. El embrollo resultante, causado por un error del que ninguna de las tres partes es responsable, ya ha causado perjuicios muy reales, pues los propietarios han optado por echar el cierre y despedir a la plantilla, de 10 personas.

Juan Manzanares, abogado de los propietarios del hotel, explica que todo comenzó cuando se jubiló el forestal que residía en una pequeña casita situada sobre el establecimiento. «Esta casa, ubicada en terrenos que pertenecían inicialmente a la misma finca, cuya primera escritura se remonta a 1898, quedó vacía y se volvió un auténtico peligro», explica.

Según el relato del letrado, en la casita situado junto al lindero del Camino Viejo de San Bartolomé «empezaron a aparecer pintadas, y hubo gente que empezó a acceder a su interior de noche, así que ante la posibilidad de que se convirtiese en un riesgo para los trabajadores y huéspedes del hotel, los dueños optaron por cerrar el acceso».

ORDEN DE DEMOLICIÓN. Aquí es cuando todo empezó a volverse realmente enrevesado. Hubo quejas por el cierre al Ayuntamiento, a la Consejería de Agricultura y, en el año 2017, los dueños del establecimiento recibieron un escrito que cayó como una bomba: «se trataba de una orden de demolición del hotel y una propuesta de sanción de 50.000 euros, procedente de la Consejería de Agricultura».

Resultó que, a raíz de la disputa sobre la casita del forestal, los ser-



El plano muestra como la linde que parte del mojón número 53 parte en dos la parcela del hotel. / CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

EN EL LIMBO

La situación en la que se encuentra el hotel es, según el abogado de los propietarios, un limbo jurídico. Agricultura dejó caducar el expediente abierto hace dos años, al acreditarse el error en el deslinde, «pero no lo cerró, podría reabrirlo si quisiera», afirma el letrado, de forma que para garantizar al 100% que todo está cerrado y terminado habría que acudir a los tribunales de Justicia «y un negocio no puede estar varios años sumido en la incertidumbre».

vicios técnicos de Agricultura se pusieron a investigar las escrituras y la referencia catastral de la parcela, que está situada junto al Monte Ardal, que no sólo es un monte público, sino que forma parte de un espacio natural protegido, la microrreserva de los Montes Ardal, Tinjarra y Solana del Río Segura.

Y fue entonces cuando salió a la luz la historia del mojón número 53: «en los años 50 del siglo pasado, se procedió a realizar el deslinde del Monte Ardal y hubo un mojón, el número 53, que se situó de forma incorrecta, pues si se traza



La pequeña casa del forestal está justo sobre el hotel. / J.M.

una línea recta hasta el mojón siguiente, el número 54, parte en dos la parcela donde se encuentra el edificio del hotel».

Dicho de otra forma, que conforme a este deslinde, hecho sin seguir la orografía del terreno, que es lo natural «y legal», la mitad del hotel es 'ilegal'. «Por fortuna -prosigue Manzanares- las escrituras de la finca, que adquirieron mis clientes décadas después de que se hiciese el deslinde, dicen exactamente lo contrario y, además, cuando se levantó acta del deslinde de los años 50, se hizo constar que se hacía sin

perjuicio de los títulos de propiedad, que quedaban reconocidos».

El problema es que, para poder defender sus derechos y dejarlos «absolutamente» garantizados, los propietarios del hotel deberían acudir a los tribunales, pues la vía administrativa ya se ha terminado con la caducidad del expediente abierto en su momento por Agricultura «y ahí está el problema, que estos pleitos son largos, costosos y requieren unos recursos que mis clientes no quieren arriesgar con una disputa en los tribunales que puede durar años».



Cortes Buendía. / R.S.

Buendía: «Si el terreno fuese mío se lo daba sin pensarlo, pero no lo es»

E.F. / ALBACETE

En declaraciones a *La Tribuna de Albacete*, la alcaldesa de Yeste, Cortes Buendía, afirmaba ayer con rotundidad que «si el terreno fuese mío se lo daba sin pensarlo, pero no lo es, hablamos de terrenos que forman parte del patrimonio público, son de todos los vecinos y aunque todos reconocemos que hubo un error inicial del que nadie es responsable, no se puede proceder a las bravas, hay que respetar los pasos que marca la ley porque de lo contrario todo esto se puede liar aún más».

La alcaldesa insistió en que «nadie, ni el Ayuntamiento de Yeste ni muchísimo menos la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, quieren que el hotel cierre y los trabajadores se queden sin sus empleos, nosotros somos los primeros que queremos una solución negociada; pero como alcaldesa no puedo hacer las cosas de un día para otro y más aún en un asunto tan enrevesado, he pedido informes técnicos y jurídicos que nos indiquen cómo proceder, porque esta es una situación que nadie pudo haber previsto».

PARA SIEMPRE. Buendía explicó que ha hablado en varias ocasiones con los propietarios, y les ha pedido que tengan paciencia, «porque en el ánimo de todos está encontrar una solución, pero para que todo este embrollo quede cerrado; entiendo que, como se están jugando su dinero, tengan toda la urgencia del mundo para cerrar este desgraciado asunto, pero tienen que comprender que si cerramos este lío en falso puede ser aún peor, nos podemos encontrar con este mismo asunto, dentro de cinco o 10 años, si lo vamos a arreglar, tiene que ser para que quede arreglado para siempre, y tratándose de un asunto como éste tenemos que proceder con la mayor de las prudencias».